

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 00054530

Al 31 de DICIEMBRE de 1994

Expediente No.

9634-79

TOTAL CAPITAL SOCIAL

S/. 403'200.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990369445001

RAZON SOCIAL

REMAR, REPRESENTACIONES MARITIMAS DEL ECUADOR S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	REMA LTDA.	BOLIVARIANA	2090000381		27.690	155'232.000
2	RISORSE	ECUATORIANA	0991141936001		16.262	91'123.200
3	LISCO CORPORATION INN	PANAMEÑA			8.716	48'787.200
4	A. J. BROOM	CHILENA	912560006		7.066	39'513.600
5	SUCESION SR. HUGO SOMMERKAMP B.	PERUANA	39262		4.635	25'804.800
6	JOSE MARIA PAGADOR	PERUANA	33983		4.031	22'579.200
7	ARMOR SHIPPING	PANAMEÑA			3.600	20'160.000
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

REMAR, REPRESENTACIONES MARITIMAS
 DEL ECUADOR S. A.

Firma del representante legal
 Jorge Barriga Vallejo
 GERENTE GENERAL

QUAYACUIL, ABRIL 4 DE 1995

Lugar y fecha de presentación

27 ABR. 1995

TOTAL S/. 403'200.000

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL